



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 TDS: N° 2183, CONTRATO N° 163247

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO; 02 AGO. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
 La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.
 La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.
 En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 594/2007.
 Las Resoluciones SS.OO.PP. N° 1345 de 11/05/2010, que aprueba el plan de capacitación y sus modificaciones para el año 2010 y Resolución DAP N° 409 de 30-03-2010, que aprueba modificación al Plan de Capacitación.
 Orden de Compra N° 976-222-CM10, documento emitido por el Portal Mercado Público.
 La Resolución DAP. N° 821 de 21-06-2010, de "MS PROYECT-AVANZADO-EVALUACIÓN DE PROYECTO", que autoriza a funcionario/as a participar en el curso.
 La Factura N° 8968 de fecha 21-07-2010, de "LINARES Y COMPAÑÍA LTDA."

RECEBIDO
 02.08.10
 OFICINA DE PARTES

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Público, corresponde autorizar el pago de la factura señalada en los vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO

DAP N° 1026 / EXENTA

- AUTORIZÁSE** el pago de la factura que se indica, a la empresa que se señala, por participación de funcionarios/as de esta Dirección Nacional de Aeropuertos, al curso de "MS PROYECT -AVANZADO" versión 2007, del 29-06-2010 al 15-07-2010, martes y jueves de 09:00 a 13:00 hrs.

LINARES Y COMPAÑÍA LTDA.

FACTURA N° 8968 de 21.07.2010, por \$ 480.000.-
 Total Exenta IVA. =====

- El gasto ascendente a la suma de \$ 480.000.- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010.

ITEM: 22-11-002

- PÓNGASE**, la presente Resolución en conocimiento del Departamento de Administración y Finanzas DAP., Subdepartamento de Desarrollo Organizacional, Unidad de Presupuesto y RR.HH.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

LEIL/VBP/mror
 N° Proceso: 4023122
 28-07-2010

LUIS ENRIQUE IBAÑEZ LOYOLA
 Jefe Departamento Administración Y Finanzas
 Dirección Nacional de Aeropuertos